

## EDITORIAL

## No lo podemos aceptar

El riesgo aumenta y los ciudadanos esperamos una gestión enérgica del Gobernador y del Alcalde, en unión con los parlamentarios tolimenses para que los hospitales del Departamento estén debidamente equipados para poder atender a las personas contagiadas.

Son varias las ciudades que están llegando al borde del colapso hospitalario como consecuencia de la pandemia. En Ibagué, la situación aún no es tan grave por las medidas que se tomaron con mucha anticipación. Sin embargo, las circunstancias están cambiando y la curva sigue subiendo. No faltan los incrédulos sobre la gravedad de la situación; otros que deben salir a trabajar. Pero, no podemos bajar la guardia.

En días pasados, el alcalde Hurtado hizo entrega de 160 cápsulas de protección, destinadas a las UCIs, las salas de urgencia y quirófanos de la ciudad. Están asignadas a la protección de los equipos de salud contra los contagios a los que se exponen en su trabajo diario. Esas son buenas noticias. También informábamos sobre la expectativa de recibir doscientos ventiladores respiratorios para la atención de las UCIs del Tolima. Sin embargo, este ofrecimiento del Gobierno Nacional no está soportado por un documento escrito y, a la fe-

cha, según el Secretario de Salud departamental, si acaso, asignarán diez ventiladores de los prometidos.

Día a día aumentan los contagios en el Departamento. Queremos hacer un llamado al Secretario de Salud departamental para que actúe con rapidez en defensa de que el ofrecimiento del Gobierno Nacional se cumpla.

El riesgo aumenta y los ciudadanos esperamos una gestión enérgica del Gobernador y del Alcalde, en unión con los parlamentarios tolimenses para que los hospitales del Departamento estén debidamente equipados para poder atender a las personas contagiadas.

Según la Secretaría de Salud, la ciudad cuenta con 49 camas UCI destinadas al Covid. Debemos saber si estas tienen las cadenas de oxígeno y demás insumos requeridos para prestar un servicio eficiente cuando el contagio aumente.

También queremos saber si el sistema

cuenta con un número suficiente de médicos, enfermeros, auxiliares, terapeutas y otros profesionales del sector, capacitados para atender la emergencia. De otro lado, es importante que las EPS cumplan los plazos de entrega de resultados, para evitar que el contagio aumente. No se puede improvisar.

Ya es hora de que el Tolima deje de ser el gran ausente en el ámbito nacional. Otras regiones enfrentan estos problemas con insistencia y energía y se acompañan de los medios de comunicación.

Esperamos que nuestros gobernantes y los parlamentarios tolimenses defiendan el compromiso anunciado por el Gobierno. No podemos continuar viviendo esta incoherencia reiterada entre los anuncios diarios del Gobierno Nacional y la realidad que vivimos en las regiones. Necesitamos gestión e información amplia y oportuna.

MANUEL JOSÉ ÁLVAREZ  
DIDYME-DÔME



## ¿Que por qué tanta violencia?

Ante la divulgación del Decreto 965 de 2020 que le brinda opciones de sometimiento a la Justicia a los miembros de las GAO o "Grupos Armados Organizados", -eso que las autoridades tanto han buscado en procura del cese de actividades de las bandas delictuales-, la opinión encara una vez más el acalorado debate entre los que rechazan dicha norma reclamando para los que delinquen enriqueciéndose ilícitamente, penas severas de muchos años, "...ojalá cadena perpetua...", y los que procuran restarle rigor a la ley penal para esos y otros tipos criminales, en la inefable creencia que tiene el legislador colombiano que la letra de la ley puede con todo y que basta reformar un artículo o un texto para obtener el cambio cultural, que por generaciones no se ha alcanzado. Sin ir a la consideración cierta y al juicioso estudio sobre la etiología real de la degradación moral, a que ha llegado el país: la bajísima eficacia en términos de productividad del sistema de justicia y la deficiente calidad en casi todos sus niveles, desde el policivo hasta los órganos de cierre y dirección nacional de cada jurisdicción, generadores por acción u omisión, de toda laya de conductas contrarias al orden social que surgen al amparo de la impunidad, tal como lo registran las mediciones efectuadas, coincidentes con los estudios realizados por la Corporación Excelencia en la Justicia. Porque estamos ciertos que de ahí deriva la mayor parte del clima de violencia que nos agobia y que se evidencia desde el descomulgado trato cotidiano que se da entre comuneros y copropietarios de inmuebles; el desorden y el inadecuado manejo de las basuras junto con la estridencia de la difusión de la música y el bullicio entre vecinos; la forma agresiva de manejar toda suerte de vehículos en la vía pública y la desafiante actitud de los peatones frente a los conductores; la actitud hostil de los ofertantes de productos en la calle y la acritud de los mendigos al demandar limosna y de los que despectivamente rechazan a estos, y ni qué decir del ambiente que se respira en los escenarios deportivos o en los planteles educativos, y hoy frente a las recomendaciones de autocuidado y precaución con la Pandemia, todo en ausencia de autoridad que ponga orden y discipline los comportamientos.

No en balde somos "el paraíso soñado del narcotráfico" con todo el ambiente de quebrantamiento de la ley que gira en derredor suyo: un estado generalizado de impunidad convertido en caldo de cultivo de la más perversa delincuencia y la más degradante de las actividades humanas. La justicia preventiva de Policía no existe; las pequeñas causas se encuentran en un limbo jurídico; a la justicia penal la asfixió el exagerado garantismo; la jurisdicción civil pereció convertida en apéndice del sector financiero ante el exceso de acciones para el cobro de sus acreencias; las altas cortes sin respeto por su dignidad disputan a zarpazo limpio su preeminencia y, politizadas como están, debaten con el legislativo y el ejecutivo buscando ampliar su área de influencia en la opinión, y si a esto le agregamos la lenidad, engorrosos procedimientos, la deficiente formación de sus funcionarios y muchas veces la corrupción, se completa un cuadro que explica con suficiencia la inextricable relación de causa-efecto de la violencia con un sistema de justicia fallido. La frustración de la ciudadanía al acudir en demanda de una pronta y cumplida justicia, crece hasta la desmesura ante tan brumoso panorama, y la falta de respuesta oportuna y eficiente termina por traducirse en acciones de autodefensa o justicia por "propia mano" que generan más injusticia, violencia y mayores grados de frustración en una interminable espiral que ya nos condujo al "callejón sin salida" en que nos encontramos y nos mantiene en él. ¡Y así seguimos pensando que estamos en la antesala de la paz!

## GERENTE GENERAL

Adriana Lucia Quijano Reyes

## EDITOR GENERAL

Edwin Ballesteros Vásquez

EL NUEVO DÍA / EL PERIÓDICO DE LOS TOLIMENSES  
EDICIÓN Y PROPIEDAD DE EDITORIAL AGUASCLARAS S.A.  
LICENCIA DE MINGOBIERNO. TARIFA POSTAL REDUCIDA  
FUNDADO EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1992  
DIRECCIÓN: CARRERA SEXTA No 12-09 TELÉFONO 2770050  
CORREO ELECTRÓNICO: redaccion@elnuevodia.com.co  
IBAGUÉ / TOLIMA / COLOMBIA

Este espacio editorial corresponde a la posición oficial de EL NUEVO DÍA sobre los diferentes temas que se trate. Los demás obedecen a la opinión de los columnistas. Este diario no responde por los puntos de vista que ahí sean expresados

CAMILO ERNESTO OSSA B.



## ¡Nos están asaltando!, no es un precio justo

La semana pasada se hizo pública, por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio, la sanción impuesta a la Federación Colombiana de Fútbol, a Ticket ya y TicketShop como empresas participantes en un cartel, según comunicado de la misma Superintendencia, "a través del cual idearon y ejecutaron un sistema que limitó la libre competencia para favorecer a TICKETSHOP en la adjudicación del contrato de boletería para las Eliminatorias al Mundial Rusia 2018, y así desviar masivamente la boletería con fines de reventa a sobrepuestos de hasta el 350%". Esta conducta que no solo es ilegal sino inhumana pone al descubierto la pandemia de la corrupción, tanto pública como privada, y la forma como ésta termina agrandando la brecha de la desigualdad en nuestro país. Según el último índice de percepción de la corrupción del 2019, publicado en enero del presente año por Transparencia Internacional, Colombia aparece con una calificación de 37 puntos sobre 100, siendo 0 una corrupción muy elevada y 100 ausencia de corrupción, ubicándonos en el puesto 96 de 180 países evaluados, algo bastante preocupante, sobretodo si revisamos la quinta encuesta contra prácticas contra el soborno en empresas colombianas del año 2017, realizada por Transparencia por Colombia y la Universidad Externado de Colombia, donde el 96% de los empresarios percibe que se ofrecen sobornos en el entorno de los negocios, una conducta que pareciera estar enquistada en nuestra cultura generando pobreza e inequidad.

Michael Porter, dice que la mejor forma de generar riqueza social en un país es a través de la rivalidad y la competencia, dado que estos factores generan incentivos para invertir en investigación y desarrollo, con el fin de atraer porciones cada vez mayores de mercado y mantener vigencia en los procesos productivos, dado su constante y permanente cambio y evolución, lo cual afecta de manera directa las preferencias de los consumidores haciendo que más personas puedan acceder a una oferta variada de bienes y servicios. Adicionalmente, señaló el propio Superintendente de Industria y Comercio que bajo su administración, desde el 2018, van 20 carteles sancionados, no se sabe de cuántos, porque los carteles están ocultos, todos constituidos para, en definitiva, defraudar a los consumidores y al mismo Estado, pues estos acuerdos para amañar los precios pueden estar presentes tanto en productos de consumo básico -recordemos el famoso cartel del papel higiénico, como en productos de "lujo" -boletería para el Mundial de Rusia 2018-, sin discriminar la condición económica o social del consumidor, solo llevados por la obtención de un beneficio económico particular asaltando a quienes ingenuamente creemos estar comprando al precio justo. En definitiva, para la corrupción no existe la economía social de mercado. Hay que prestarle mucha atención a quienes tienen la tentación de jugar con los precios de los productos, bien sea en el sector público o privado, pues no solo están realizando conductas castigadas por la ley, sino que también ponen en peligro la propia estabilidad económica, social y democrática de nuestro país, lo que hace necesario, en este momento de exacerbación de realidades, la imposición de sanciones tanto legales como reputacionales a quienes defrauden la confianza depositada por todos los consumidores en nuestro territorio, como una necesidad para hacerle frente a estas prácticas anticompetitivas y corruptas.

## OJO CRÍTICO

## La política es dinámica

EN MI PRESIDENCIA, EL CD DECÍA QUE LA DESOBEDIENCIA CIVIL ES UN DERECHO CIUDADANO, AHORA DICE QUE ES PURO "CASTROCHAVISMO."



POLIDORO VILLA



## El aroma del pan

Sí, mañana es el "Día del Panadero", venerable jornada que debería celebrarse con gran pompa y alborozo, más que los días del tamal y la lechona, fechas cuando con premeditación y alevosía se sacrifican tantos 'pollos criollos' ¡jipatos! y muchos 'cochinos copartidarios'. En cambio, el pan -con justicia alabado por ilustres cantores y poetas-, es puro y bueno, vital para niños y mayores. ¿Cómo no exaltar y loar el trabajo de los madrugadores panaderos que nos ofrecen cada mañana el milenario sustento? Y no es tema prosaico: no en vano en algunas culturas al pan lo llamaban: "Gracia de Dios" y se bendecía y besaba antes de consumirlo.

Los posadolescentes septuagenarios -hoy cautivos dizque para evitar el colapso del inefable sistema de salud colombiano-, recordarán que Ibagué tenía panes emblemáticos: El pan 'pecoso' de las Santos; el suave pan y bizcochos de Bimbo en la Plaza de Bolívar; las deliciosas masas de la Panadería el Sol, en la 18 con 5ª. El pan sedoso que daban a los niños en la fiesta del Niño Dios; el pan de producción limitada, corteza crujiente y miga celestial, de doña Clarita, en La Pola. Muchos, cocidos en horno de leña y elaborados con sana mantequilla fresca.

Y todos con el toque mágico artesanal que les daba el inconfundible aroma y sabor a espiga dorada, que aún pervive en la memoria de quienes los disfrutaron, gratas sensaciones que regresan cuando evocan su niñez.

A la histórica y verde Mariquita, hoy tristemente mencionada por vendettas y

corruptelas, se le admiraba por sus frutas y por el pan de la "Panadería Chiquita". Ningún turista dejaba de comprarlo. Tanto fama tenía el Pan Mariquiteño, que en muchas ciudades siguen tratando de imitarlo sin lograr igualar la calidad del original. Nuestro pan, de trigo, maíz, o yuca, es básico, sencillo, artesano, sin pretensiones. El elemental pan indígena de cañabe, es más nutritivo y no compite con los bollos malagueños con polvo de oro comestible en su miga, hechos para ricos "enfermos de pesar, muertos de tedio...".

Si tanto divulgan y celebran los inanes Día de la Pereza, el Festival del burro, el Reinado del Feo, el Día del Panadero y su arte debería ser apoteósico. La palabra pan, con tantísimos significados, sagrados y profanos, es en sí misma símbolo de la supervivencia del ser humano. La falta de pan en una sociedad es sinónimo de hambre y devela la incapacidad de sus dirigentes para proveerlo. Es que estos casi nunca "son buenos, como el pan...". Pablo Neruda, escribió inspirado una Oda al Pan, todo un manifiesto revolucionario en cada verso.

Tardaremos bastante en incorporarnos al club de naciones creadoras de biotecnología, inteligencia artificial, redes neuronales antagónicas y computación cuántica, pero en esta pandémica época, cuando percibimos que lo valioso en la vida es lo más sencillo: la libertad, el sol, el agua, el aire, entonces, hacer buen pan y saborearlo, forma parte de la felicidad, porque: "Las penas con pan, son menos...".